

Presidencia de la Junta de  
Coordinación Política



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**RECIBIDO**  
05 ABR 2022

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a 05 de abril de 2022.

Oficio Núm.: HCEO/LXV/JCP/669/22

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
05 ABR 2022

LIC JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Con fundamento en los artículos 47 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio remito a usted el **"ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE OTORGA PRÓRROGA EN EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ACUERDO NÚMERO 69 DEL ÍNDICE DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, A EFECTO DE QUE LA PREMIACIÓN CORRESPONDIENTE SE REALICE EL 06 DE JULIO DE 2022, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA"**, mismo que se anexa al presente.

Lo anterior para que, en el ámbito de su respetiva competencia, se sirva dar cumplimiento a su contenido y prevea su ingreso en el orden del día para su comunicación al pleno, en la próxima sesión ordinaria.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. LAURA ESTRADA MAURO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.



Presidencia de la Junta de  
Coordinación Política



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE OTORGA PRÓRROGA EN EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ACUERDO NÚMERO 69 DEL ÍNDICE DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, A EFECTO DE QUE LA PREMIACIÓN CORRESPONDIENTE SE REALICE EL 06 DE JULIO DE 2022, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

Las y los suscritos **CC. DIPS. LAURA ESTRADA MAURO, ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ Y SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, emitimos el presente ACUERDO, con base en lo siguiente:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** Mediante Acuerdo Número 69 del índice de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, se aprobó la emisión de la Convocatoria para la entrega de la Medalla "Álvaro Carrillo" para el año 2022, cuyo objeto es reconocer a las personas que contribuyan en el fomento, difusión y desarrollo de la música, como una manifestación cultural del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** Mediante oficio sin número de fecha 05 de abril de 2022, signado por el titular de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, solicitó a la Presidencia de JUCOPO, se posponga la fecha de entrega de la Medalla "Álvaro Carrillo", con la finalidad de incrementar su difusión y también la participación ciudadana en su otorgamiento, en el marco del homenaje al cantautor referido.

Atendiendo a la solicitud de referencia, se determina la pertinencia de otorgar una prórroga en el evento parlamentario previsto en el acuerdo número 69 del índice de la Legislatura en funciones, a efecto de que la premiación correspondiente se realice durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Legislatura de cita, con la finalidad de incrementar la difusión y la participación ciudadana en la convocatoria respectiva.



Presidencia de la Junta de  
Coordinación Política



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En mérito de lo expuesto y fundado, los suscritos CC. Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, emitimos el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGA PRÓRROGA EN EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ACUERDO NÚMERO 69 DEL ÍNDICE DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, A EFECTO DE QUE LA PREMIACIÓN CORRESPONDIENTE SE REALICE EL 06 DE JULIO DE 2022, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** La Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte deberá realizar las adecuaciones pertinentes en la Convocatoria a que se refiere el presente Acuerdo para su debida armonización y cumplimiento, y preverá lo necesario para la realización de la premiación respectiva, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.** Comuníquese el presente Acuerdo por conducto de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca a las instancias correspondientes, para los efectos procedentes.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 05 de abril de 2022.

**Presidencia de la Junta de  
Coordinación Política**



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**DIP. LAURA ESTRADA MAURO**

**PRESIDENTA – COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA**

**DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**  
INTEGRANTE - COORDINADOR  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PRI

**DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE – COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PRD

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
INTEGRANTE - COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PT

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE – COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PAN

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
INTEGRANTE – COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PVEM

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE OTORGA PRÓRROGA EN EL EVENTO PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ACUERDO NÚMERO 69 DEL ÍNDICE DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES, A EFECTO DE QUE LA PREMIACIÓN CORRESPONDIENTE SE REALICE EL 06 DE JULIO DE 2022, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

